

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÓDULO PROFESIONAL: 1374


TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO
CURSO 2025/26

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN
LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO

FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD
I.E.S. LA GRANJA



PROFESORADO:
Concepción Guerrero Serrano

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

9. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN


Como se indica en la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La evaluación es continua. Requiere una asistencia mínima del 80 % en la parte presencial.

También se indica que la **evaluación** será **criterial, flexible y sistemática**, de acuerdo a resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, competencias y objetivos generales previstos para el Ciclo Formativo.

Se realizarán al menos **dos sesiones de evaluación parciales** (cuyo resultado tendrá un valor orientativo) y, además, durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se realizará **una sesión de evaluación inicial**. Esta última evaluación es de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Además de dos finales. Para segundo curso de grado superior, que es esta programación. Habrá una **Primera final** sobre el 22 de Mayo y un **Segunda final** no antes del 15 de Junio, según indica la normativa citada arriba.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios de evaluación** son imprescindibles para llevar a cabo la **evaluación sumativa**, es decir, para poder **asignar una calificación al estudiante** según su **nivel de desempeño** (a la conclusión de una unidad, evaluación o módulo profesional). En la tabla expuesta a continuación se relacionan los resultados de aprendizajes con sus correspondientes criterios de evaluación, según marca la **Orden de 28 de octubre de 2015** para el módulo de Técnicas de Análisis Hematológico:

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

RA 1 Realiza técnicas de tinción en extensiones de sangre periférica y médula ósea, identificando los tipos celulares presentes en las mismas.


- a) Se han descrito las características fisiológicas y fisicoquímicas de la sangre.
- b) Se han caracterizado los elementos formes en las extensiones de sangre.
- c) Se han preparado las extensiones siguiendo procedimientos manuales o automáticos.
- d) Se han seleccionado los métodos de fijación y tinción en función del estudio que hay que

CE realizar.


- e) Se ha delimitado al microscopio óptico la zona ideal de estudio de la extensión.
- f) Se han utilizado criterios de clasificación celular para identificar células sanguíneas maduras en sangre periférica.
- g) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos durante el procedimiento.

RA 2 Maneja equipos automáticos de análisis hematológico, identificando sus componentes y mantenimiento.


- a) a) Se han caracterizado los tipos de autoanalizadores y sus sistemas de medida.
- CE** b) Se ha descrito la secuencia de pasos que hay que realizar durante el análisis.
- c) Se ha purgado y calibrado el aparato.
- d) Se han definido las formas de expresión de resultados y alarmas en los informes emitidos por el aparato.
- e) Se han caracterizado los parámetros más frecuentes de un hemograma.
- f) Se han definido sus valores de referencia.
- g) Se ha realizado el análisis y se ha obtenido el informe de resultados.
- h) Se ha validado el informe siguiendo el protocolo establecido.
- i) Se han registrado las incidencias surgidas durante la realización del análisis.

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

RA 3	<p>Aplica técnicas de análisis hematológico al estudio de la serie roja, relacionando los protocolos de análisis con las características y las funciones de los parámetros que hay que determinar.</p>
CE	<p>a) Se ha descrito el proceso de eritropoyesis. b) Se han caracterizado los precursores eritrocitarios. c) Se han definido los aspectos fundamentales de la estructura y el metabolismo eritrocitario. d) Se han analizado los parámetros que evalúan la serie roja utilizando procedimientos manuales o automáticos. e) Se ha examinado la extensión al microscopio óptico en busca de alteraciones morfológicas en los hematíes. f) Se han relacionado las alteraciones morfológicas con los resultados de los parámetros y la patología eritrocitaria más frecuente. g) Se han anotado los resultados de los análisis en el informe.</p>
RA 4	<p>Aplica técnicas de análisis hematológico al estudio de la serie blanca y plaquetaria, relacionando los protocolos de análisis con las características y las funciones de los parámetros que hay que determinar.</p>
CE	<p>a) Se han descrito los procesos de granulopoyesis y trombopoyesis. b) Se han caracterizado las células precursoras de las series granulocítica, mononuclear y plaquetaria. c) Se ha realizado el análisis manual o automático de los parámetros de cada una de las series. d) Se han descrito las alteraciones morfológicas de leucocitos y plaquetas. e) Se ha examinado la extensión al microscopio óptico en busca de alteraciones en ambas series. f) Se han descrito los trastornos neoplásicos y no neoplásicos más frecuentes relacionados con la serie blanca. g) Se han realizado las técnicas citoquímicas solicitadas en el estudio de leucemias. h) Se han relacionado las alteraciones encontradas en los análisis con la patología más frecuente de ambas series. i) Se han anotado los resultados de los análisis en el informe.</p>

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

RA 5	Realiza técnicas de valoración de la hemostasia y la coagulación, seleccionando equipos y reactivos en función del parámetro que hay que determinar.
	<p>a) Se ha descrito la fisiología de la hemostasia y sus mecanismos de regulación.</p> <p>b) Se han caracterizado las pruebas de laboratorio que valoran cada una de las fases del proceso.</p> <p>c) Se ha realizado la preparación de las muestras en función de los parámetros que hay que analizar.</p> <p>d) Se ha realizado el análisis de los parámetros mediante métodos manuales o automáticos.</p> <p>e) Se han definido los valores de referencia para cada tipo de prueba.</p> <p>CE f) Se han relacionado las variaciones en los parámetros con las alteraciones más frecuentes de la hemostasia.</p> <p>g) Se han descrito las pruebas que permiten el control de los tratamientos anticoagulantes y la investigación de la tendencia trombotica.</p> <p>h) Se han validado los resultados siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>i) Se ha trabajado en todo momento siguiendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.</p>
RA 6	Aplica procedimientos para garantizar la compatibilidad de los componentes sanguíneos de donante y receptor, siguiendo los protocolos establecidos.
	<p>a) Se han descrito los protocolos de trabajo para la determinación del grupo ABO y Rh.</p> <p>b) Se ha realizado la determinación del grupo sanguíneo y del factor Rh.</p> <p>c) Se han realizado las técnicas de la antiglobulina directa e indirecta.</p> <p>d) Se ha realizado el escrutinio de anticuerpos irregulares.</p> <p>CE e) Se han realizado y verificado las pruebas cruzadas.</p> <p>f) Se han validado los resultados.</p> <p>g) Se han anotado los resultados en el informe.</p> <p>h) Se ha trabajado en todo momento siguiendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.</p>
RA 7	Prepara hemoderivados, interpretando protocolos estandarizados de obtención, conservación y distribución de los mismos.
	<p>a) Se han caracterizado los procedimientos de obtención y procesamiento de las unidades de sangre.</p> <p>b) Se han descrito los criterios de aceptación y rechazo de donantes y de unidades de sangre.</p> <p>c) Se han descrito los procedimientos de fraccionamiento y obtención de los</p> <p>CE componentes sanguíneos.</p> <p>d) Se ha realizado la preparación de hemoderivados.</p> <p>e) Se ha realizado el registro, etiquetado y conservación de los hemoderivados preparados.</p> <p>f) Se ha realizado la distribución de los hemoderivados según las peticiones recibidas.</p>

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS

Como **procedimientos de evaluación**, en el módulo de Técnicas de Análisis Hematológico, se calificará a través de los resultados obtenidos con los siguientes **instrumentos de evaluación**:

➤ **Actividades de clase. (ACT)**

Se valorarán las actividades de clase, desarrolladas individualmente o dentro del grupo al que ha sido asignado cada alumno y alumna, teniendo en cuenta sus características y preferencias. Esta valoración estará sustentada fundamentalmente en la observación sistemática, apoyada con guías o fichas de observación. Así pues, se harán uso de las rúbricas para sus correcciones. Dichas actividades pueden ser del libro, de autoevaluación, problemas, casos teórico-prácticos, etc.

Para la valoración de ciertos criterios de evaluación se llevarán a cabo actividades de tipo cooperativo, donde se valorará el trabajo en equipo, el desarrollo de los contenidos y la presentación del mismo, mediante el empleo de rúbricas.

➤ **Pruebas teórico-prácticas. (Pruebas escritas)**


En cada evaluación, o trimestre, se realizarán pruebas teórico-prácticas sobre cada uno de los resultados de aprendizaje, consistente en una batería de preguntas cortas o multirespuesta, problemas, casos prácticos, etc. Con este tipo de prueba se valora, de forma individual, el logro de los criterios de evaluación teóricos asociados al resultado de aprendizaje trabajado en el correspondiente periodo, así como sus aplicaciones prácticas derivadas.

Para la evaluación inicial del curso se realizará un test de preguntas cortas acerca de conceptos relacionados con los de este nuevo curso. En el caso de las prácticas de laboratorio, se podrá llevar a cabo un breve cuestionario a modo de evaluación previa, si el profesorado así lo estima oportuno.

➤ **Prácticas de laboratorio. (PR)**

Para la valoración de aquellas actividades prácticas que el alumnado desarrollará en el laboratorio recurriremos fundamentalmente a:

- La observación y registro del desarrollo de cada práctica, donde se valorará: la organización, el orden, la limpieza, la destreza, la iniciativa, el cumplimiento de las

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

medidas de seguridad e higiene, la puesta en práctica de técnicas asépticas, el uso racional de recursos, la correcta selección y recogida de residuos generados, la obtención de resultados coherentes, etc.

- Revisión de las memorias de las prácticas en el Cuaderno de Laboratorio del alumnado, valorándose su correcta y completa cumplimentación.

Para la valoración de cada instrumento de evaluación se confeccionará una rúbrica, A continuación, se muestra un ejemplo de rúbrica para la valoración de las prácticas de laboratorio.

EJECUCIÓN PRÁCTICA						CUADERNO			
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Trae impreso el protocolo de la práctica	Asimila la práctica	Prepara el material y el puesto de trabajo	Uso correcto de los materiales y aparatos	Correcta ejecución de la práctica	Recoge y deja limpio el puesto de trabajo	Entrega la práctica	Cumple todos los apartados del protocolo	Correcta interpretación de resultados	Buena presentación


Como se comentó en la introducción, el módulo de Técnicas de Análisis Hematológico se imparte en **modalidad DUAL** durante este curso 2025/2026. Por tanto, ciertos criterios de evaluación están directamente asociados al trabajo del estudiante durante su estancia en la empresa, los cuales pueden consultarse en el *Anexo I* de la programación didáctica. Así pues, para la evaluación de dichos CE, se diseñarán rúbricas que serán facilitas a los responsables laborales.

9.3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN: EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL

Mediante la **calificación** es posible conocer el **grado de aprendizaje alcanzado** por el estudiante al completar un periodo determinado, adoptando así medidas concretas al respecto. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro se expresa en **valores numéricos del 1 al 10 sin decimales**, según **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así pues, teniendo en cuenta dicha Orden, y en el marco de la autonomía pedagógica, el departamento de la Familia Profesional de Sanidad ha establecido unos **criterios consensuados de calificación** que pueden consultarse en la programación del departamento.


Los **criterios de evaluación**, descritos en la Orden de 28 de octubre de 2015 para el módulo de Técnicas de Análisis Hematológico, **han sido asociados individualmente a una ponderación y a sus correspondientes instrumentos de evaluación**. Como consecuencia, en la siguiente tabla queda reflejado el porcentaje de aporte de los distintos resultados de aprendizaje de cara a la superación del módulo:

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	


RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO 2025/26

	PON	INSTRUMENT		
1. Realiza técnicas de tinción en extensiones de sangre periférica y médula ósea, identificando los tipos celulares presentes en las mismas.	15%			
a) Se han descrito las características fisiológicas y fisicoquímicas de la	15	PE		
b) Se han caracterizado los elementos formes en las extensiones de sangre.	20	PE	ACT	PR
c) Se han preparado las extensiones siguiendo procedimientos manuales o	15	DUAL		
d) Se han seleccionado los métodos de fijación y tinción en función del estudio que hay que realizar.	15	DUAL		
e) Se ha delimitado al microscopio óptico la zona ideal de estudio de la	15	PE	ACT	PR
f) Se han utilizado criterios de clasificación celular para identificar células sanguíneas maduras en sangre periférica.	10	PE		
g) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos durante	10	PE	ACT	
	100%			


	PON	INSTRUMENT		
2. Maneja equipos automáticos de análisis hematológico, identificando sus componentes y mantenimiento.	14%			
a) Se han caracterizado los tipos de autoanalizadores y sus sistemas de medida.	25	PE		
b) Se ha descrito la secuencia de pasos que hay que realizar durante el análisis.	5	DUAL		
c) Se ha purgado y calibrado el aparato.	30	PE		
d) Se han definido las formas de expresión de resultados y alarmas en los informes emitidos por el aparato.	15	PE		
e) Se han caracterizado los parámetros más frecuentes de un hemograma.	5	PE		
f) Se han definido sus valores de referencia.	5	DUAL		
g) Se ha realizado el análisis y se ha obtenido el informe de resultados.	5	DUAL		
h) Se ha validado el informe siguiendo el protocolo establecido.	5	DUAL		
i) Se han registrado las incidencias surgidas durante la realización del análisis.	5	DUAL		
	100%			

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	


	PON	INSTRUMENT		
3. Aplica técnicas de análisis hematológico al estudio de la serie roja, relacionando los protocolos de análisis con las características y las funciones de los parámetros que hay que determinar.	19%			
a) Se ha descrito el proceso de eritropoyesis.	5	PE		
b) Se han caracterizado los precursores eritrocitarios.	10	PE	ACT	PR
c) Se han definido los aspectos fundamentales de la estructura y el	20	PE		
d) Se han analizado los parámetros que evalúan la serie roja utilizando procedimientos manuales o automáticos.	30		ACT	PR (2-8)
e) Se ha examinado la extensión al microscopio óptico en busca de alteraciones morfológicas en los hematíes.	15	PE		PR
f) Se han relacionado las alteraciones morfológicas con los resultados de los parámetros y la patología eritrocitaria más frecuente.	15		ACT	PTP
g) Se han anotado los resultados de los análisis en el informe.	5		ACT	PTP
	100%			

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	


	PON	INSTRUMENT		
4. Aplica técnicas de análisis hematológico al estudio de la serie blanca y plaquetaria, relacionando los protocolos de análisis con las características y las funciones de los parámetros que hay que	19%			
a) Se han descrito los procesos de granulopoyesis y trombopoyesis.	25	PE		
b) Se han caracterizado las células precursoras de las series granulocítica, mononuclear y plaquetaria.	5	PE		
c) Se ha realizado el análisis manual o automático de los parámetros de cada una de las series.	30		ACT	PR (1-6)
d) Se han descrito las alteraciones morfológicas de leucocitos y plaquetas.	15	PE		
e) Se ha examinado la extensión al microscopio óptico en busca de alteraciones en ambas series.	5		ACT	PR (1-6)
f) Se han descrito los trastornos neoplásicos y no neoplásicos más frecuentes relacionados con la serie blanca.	5		ACT	
g) Se han realizado las técnicas citoquímicas solicitadas en el estudio de	5	PE		
h) Se han relacionado las alteraciones encontradas en los análisis con la patología más frecuente de ambas series.	5		ACT	PTP
i) Se han anotado los resultados de los análisis en el informe.	5		AC T (7)	PTP
	100%			

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

	PON	INSTRUMENT		
5. Realiza técnicas de valoración de la hemostasia y la coagulación, seleccionando equipos y reactivos en función del parámetro que hay que	14%			
a) Se ha descrito la fisiología de la hemostasia y sus mecanismos de	20	PE		
b) Se han caracterizado las pruebas de laboratorio que valoran cada una de las	25	PE		
c) Se ha realizado la preparación de las muestras en función de los parámetros que hay que analizar.	10	DUAL		
d) Se ha realizado el análisis de los parámetros mediante métodos manuales o	10	DUAL		
e) Se han definido los valores de referencia para cada tipo de prueba.	5	PE		
f) Se han relacionado las variaciones en los parámetros con las alteraciones más frecuentes de la hemostasia.	10		AC T	PR
g) Se han descrito las pruebas que permiten el control de los tratamientos anticoagulantes y la investigación de la tendencia trombótica.	10	PE		
h) Se han validado los resultados siguiendo los protocolos establecidos.	5	DUAL		
i) Se ha trabajado en todo momento siguiendo las normas de seguridad y	5	DUAL		
	100%			


I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

	PON	INSTRUMEN	
6. Aplica procedimientos para garantizar la compatibilidad de los componentes sanguíneos de donante y receptor, siguiendo los protocolos	14%		
a) Se han descrito los protocolos de trabajo para la determinación del grupo ABO y	30	PE	
b) Se ha realizado la determinación del grupo sanguíneo y del factor Rh.	10		
c) Se han realizado las técnicas de la antiglobulina directa e indirecta.	10	DUAL	
d) Se ha realizado el escrutinio de anticuerpos irregulares.	10		
e) Se han realizado y verificado las pruebas cruzadas.	10	DUAL	
f) Se han validado los resultados.	10	DUAL	
g) Se han anotado los resultados en el informe.	10	DUAL	
h) Se ha trabajado en todo momento siguiendo las normas de seguridad y	10	DUAL	
	100%		
	PON	INSTRUMEN	
7. Prepara hemoderivados, interpretando protocolos estandarizados de obtención, conservación y distribución de los mismos.	5%		
a) Se han caracterizado los procedimientos de obtención y procesamiento de las	25	PE	
b) Se han descrito los criterios de aceptación y rechazo de donantes y de unidades	20	PE	
c) Se han descrito los procedimientos de fraccionamiento y obtención de los	20	PE	
d) Se ha realizado la preparación de hemoderivados.	5	DUAL	
e) Se ha realizado el registro, etiquetado y conservación de los hemoderivados	15	DUAL	
f) Se ha realizado la distribución de los hemoderivados según las peticiones	15	DUAL	
	100%		

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía <small>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional</small>
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

En relación con la Unidad Didáctica quedaría reflejado en el siguiente cuadrante:

EVALUACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	PONDERACIÓN DEL RA (%)			
		% DEL RA RESPECTO A LA NOTA FINAL		% DEL RA RESPECTO A LA NOTA DE LA EVALUACIÓN	
PRIMERA EVALUACIÓN	1. El laboratorio de hematología. La sangre y la hematopoyesis. Estudio morfológico de células sanguíneas en sangre periférica y médula ósea.	RA1: 15%	UD1: 15%	RA1: 20%	UD1: 20%
	2. Recuentos celulares: el hemograma.	RA2: 14%	UD2: 14%	RA2: 20%	UD2: 20%
	3. Análisis hematológico de la serie roja. Eritropatología.	RA3: 19%	UD3: 19%	RA3: 20%	UD3: 36%
	4. Análisis hematológico de la serie blanca. Neoplasias hematopoyéticas.	RA4: 19%	UD4: 19%	RA4: 20%	UD4: 20%
SEGUNDA EVALUACIÓN	5. Inmunohematología y hemocompatibilidad.	RA6: 14%	UD5: 14%	RA6: 20%	UD5: 20%
	6. Análisis hematológico de las plaquetas y la hemostasia primaria. Técnicas de valoración de la hemostasia y la coagulación.	RA5: 14%	UD6: 14%	RA5: 60%	UD6: 60%
	7. Hemodonación y preparación de hemoderivados.	RA7: 5%	UD7: 5%	RA7: 40%	UD7: 40%

I.E.S. LA GRANJA	PROGRAMACIÓN DE MÓDULOS		 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374	

Por tanto, la **distribución de resultados de aprendizaje por evaluaciones**, así como su **ponderación**, es la siguiente:

	1ª EV.PARCIAL (RA1,RA2,RA3,RA4)				2ª EV. PARCIAL(RA6,RA5,RA7) + FEOEP				
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA6	RA5		RA7	
% CALIF. FINAL	15%	14%	19%	19%	14%	14%		5%	
	69%					33%			100%
% CALIF. EVALUAC.	20%	20%	20%	20%	20%	60%		40%	
	100%					100%			

Para **superar un resultado de aprendizaje** es necesaria una **puntuación mayor o igual a 5** en el mismo:

$$\text{nota CE1} \times \% \text{CE1} + \text{nota CE2} \times \% \text{CE2} \dots + \text{nota CEn} \times \% \text{CEn} = \text{nota RA}$$

La **calificación de evaluación parcial** tiene carácter informativo y se obtiene aplicando los porcentajes para cada RA, los cuales pueden consultarse en la tabla anterior (**% calif. evaluac.**). El alumno alcanza una puntuación igual o superior a 5, en evaluación parcial, cuando logra todos los resultados de aprendizaje trabajados durante el trimestre.

La superación de RA es sumativa, por lo tanto, para calcular la **calificación final** se realiza la suma ponderada de la puntuación obtenida en cada uno de ellos (**% calif. final.**).

➤ **Consideraciones.**

- En función de los **resultados de aprendizaje** y su contribución a alcanzar las competencias establecidas por la norma, se entiende que estos **deben ser alcanzados** para poder superar el módulo profesional, salvo excepciones. En cuanto a los criterios de evaluación, podemos establecer la misma regla.
- El **redondeo de calificaciones** siempre se realizará al **número entero** más cercano, según las reglas de aproximación a decenas. En tal caso, el alumno será informado por escrito y se respetarán las décimas para futuros cálculos.
- La **ausencia** de un estudiante ha de quedar **justificada**, bajo los criterios establecidos en la programación del departamento didáctico, para poder **repetir una actividad evaluable**. En el caso de las prácticas, podrán recuperarlas en los días hábiles para ello, siempre y cuando se disponga de los reactivos.

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Plan de recuperación:

Para el alumnado que no supere los criterios de evaluación correspondiente a los RA de cada una de las evaluaciones, se propone:

- Para la recuperación de la 1ª evaluación parcial, se realizará una prueba de los criterios de evaluación que el alumnado no haya superado durante el primer trimestre.
- Recuperación 2ª evaluación parcial, se realizará una recuperación antes de la primera evaluación final de todos aquellos CE no superados. Será la Nota de la 1ª FINAL.
- 2ª final, (en el mes de junio, no antes del 15 junio) en la cual se recuperarán los Criterios de Evaluación no superados a lo largo del curso.
- En caso de suspender algún RA, el alumnado irá a la recuperación sólo con los RA suspensos, en la 2ª Final.
- El alumnado que falte a alguna prueba irá a la recuperación correspondiente. No se repetirán exámenes en ninguna situación.
- La asistencia a clase será obligatoria.

Con respecto a los mecanismos de recuperación durante este periodo, para el módulo de Técnicas de Análisis Hematológico se acuerda:

- Reprogramar aquellas actividades y práctica evaluables no superadas por el alumno. No obstante, en relación a las prácticas de laboratorio, en el período de recuperación sólo se podrán realizar puntualmente atendiendo a la disponibilidad de reactivos y de tiempo para su ejecución. Así pues, según las necesidades individuales, se acompañarán de sesiones de explicación de contenidos y aclaración de dudas.
- Realización de **actividades de refuerzo**, las cuales se corregirán semanalmente para así comprobar que el alumno asimila aquellos contenidos de mayor dificultad.

I.E.S. LA GRANJA	- Realización de actividades de refuerzo , las cuales se corregirán semanalmente para así comprobar que el alumno asimiló los contenidos de mayor dificultad.	
	TÉCNICAS DE ANÁLISIS HEMATOLÓGICO	1374

La ponderación vinculada a los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje pendientes no se verá modificada. Sin embargo, los instrumentos de evaluación asociados sí podrían hacerlo, pues los **programas de recuperación** son **individualizados**. A la finalización del mismo, la calificación obtenida por el estudiante se calculará sumando la puntuación individual de cada resultado de aprendizaje, independientemente de que alguno no haya sido superado.

9.5. PROCEDIMIENTO DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumno que desee mejorar sus competencias, habiendo superado el módulo profesional mediante evaluación parcial, realizará las **actividades de ampliación** programadas, además de una **prueba específica** en convocatoria final que abarcará todos los resultados de aprendizaje. En ningún caso se efectuarán pruebas para mejora de competencias durante la primera o segunda. Así pues, la **calificación final** será igual a la obtenida en la **prueba específica teórico-práctica** de todos los contenidos del módulo profesional, la cual sustituirá a la nota final del curso.

En relación a las **prácticas de laboratorio**, en el período de mejora de competencias sólo se podrían realizar puntualmente determinadas actividades atendiendo a la disponibilidad de reactivos y de tiempo para su ejecución.

9.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

De acuerdo al **artículo 28 del Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, se realizará una **autoevaluación de los procesos de enseñanza - aprendizaje llevados a la práctica docente**, entre los que se incluye la **programación didáctica**. Para garantizar la calidad de la misma, se revisarán periódicamente aspectos como, por ejemplo:

- Grado de cumplimiento de la temporalización y secuenciación de unidades didácticas.
- Idoneidad de los principios psicopedagógicos y de las actividades programadas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos a la metodología.
- Nivel de logro de los resultados de aprendizaje.
- Aplicación de los criterios de evaluación para guiar el proceso evaluativo.
- Validez de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Suficiencia de los equipamientos y espacios disponibles.

En consonancia con lo indicado en el Plan de Centro, contaremos con la **evaluación de los propios alumnos/as** sobre su proceso de enseñanza/aprendizaje, **a la finalización de cada trimestre**. Estas conclusiones **se complementan** con las **extraídas** de la **autoevaluación o evaluación interna**, la cual supone un complejo ejercicio de reflexión personal del docente y que debe llevarse a cabo tras finalizar cada una de las unidades didácticas / evaluaciones / módulo profesional. Además, para **dotarlo de la mayor objetividad** posible, ha de sustentarse en la revisión de instrumentos como el **diario de clase o el cuaderno del profesor**, los cuales se trabajarán diariamente.

Por último, también se realizará un seguimiento de la programación didáctica por parte de la jefatura de estudios, a quien se le hará llegar la memoria final del curso detallando si se ha cumplido o no lo planteado en dicho documento, las dificultades presentadas y las propuestas de mejora.

ANEXOS

- ANEXO I: PLAN DE RECUPERACIÓN ALUMNADO PLAN A EXTINGUIR

Según la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su Disposición transitoria primera. Tránsito entre los planes de estudio establecidos al amparo del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, y los planes de estudio establecidos al amparo del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y el Real Decreto 278/2023, de 11 de abril.

1. Alumnado matriculado en oferta completa en el curso 2024/2025.

El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto. En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación.

Estos módulos se evaluarán mediante pruebas finales de evaluación, a excepción de los módulos de Formación en Centros de Trabajo o, en su caso, Proyecto, que atenderán a lo establecido en la Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el módulo de Técnicas de Diagnóstico Hematológico, hay matriculados dos alumnos con estas características a la que se le propone el siguiente plan de recuperación:

- Una prueba parcial teórico-práctica que se realizará en diciembre de las UD de la 1 a la 4.

- Una prueba final en febrero, de las UD 5 a la 8, y en caso de no superar el parcial de diciembre, iría a febrero con todas las UD. que también será teórico- práctica.

-Entrega de Una actividad Práctica que consistirá en el desarrollo Teórico -Práctico de la Interpretación de un hemograma completo, indicando qué indica cada uno de los parámetros.

Las fechas de realización y las aulas, ya las tiene Jefatura de Estudios.